

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACIÓN
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVI CIO:	X
Asesorías y orientaciones Jurídicas para población general.						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	CR/206/2025	
Atención a personas vulnerables que han sido afectados sus derechos y acuden a la Procuraduría del menor, para ser oídos, posterior dar solución y alternativas para la reintegración del derecho familiar.						
Fundamento Legal:		Ley de los Derechos de las personas adultas Art. 5° fracción II Ley De Asistencia Social Del Estado De México Y Municipios Art. 2°, Art. 3° Ley General de las personas con Discapacidad Art. 28°				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A petición del usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Registro en bitácora.		Si	1	Manual de procedimientos del área Jurídica. pág.12		
Copia de credencial vigente del usuario						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
Copia de credencial de elector vigente del representante de las personas jurídicas.		Si	1	Manual de procedimientos del área Jurídica. pág.12		
Acta constitutiva/Poder notarial						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Copia de credencial de elector vigente del representante de la institución publica		Si	1	Manual de procedimientos del área Jurídica. pág.12		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Cubrir la cuota de pago en la caja del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Jiquipilco. Se recibe a la persona que solicita la asesoría jurídica. Se recaban los datos del interesado y se registra en la bitácora. Se proponen posibles alternativas de solución o vías de acción respecto al asunto planteado. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 MINUTOS				
COSTO:		\$100.00		Fundamento Jurídico: Primera Sesión Extraordinaria del acta; punto número 7 del orden día la junta de gobierno del Sistema Municipal DIF Jiquipilco		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja del Sistema Municipal DIF Jiquipilco.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal Integral para el Desarrollo de la Familia DIF, Jiquipilco.				Procuraduría de niñas y niños adolescentes del Estado de México.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Sevedeo Zamora Ventura.					
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Manzana primera Centro			MUNICIPIO:	Jiquipilco, Estado de México.		
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de un horario de 8 am a 4 pm.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1114091		N/A	N/A	procuraduriadifjiquipilco25@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A qué instituciones me puede canalizar la procuraduría jurídica?						
RESPUESTA:	Ministerio público, ampevis, juzgados familiares, fiscalía de género.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué población se dirige el servicio?						
RESPUESTA:	Población en general con vulnerabilidad de derechos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué alternativas de solución me pueden dar?						
RESPUESTA:	Hacer un convenio de mutuo acuerdo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



ELABORÓ:

Mtra. Karina Peralta Mejía
Enlace de Mejora Regulatoria de Jiquipilco

VISTO BUENO

C. María del Carmen Alva Pérez
Presidenta Honoraria del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia
Jiquipilco

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28/ENERO/2025.